Bogotá, Junio de 2021.

Señores
UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES – UGPP -
Atn. Doctora Claudia Caicedo Borras – Javier Andrés Sosa
Ciudad

REF: INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula Segunda del Contrato de prestación de servicios No 03.613-2019, que a continuación se relaciona, de manera atenta presento el respectivo informe de actividades:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ICARUS COM CO SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.459.056-8
No. CONTRATO Y FECHA	03.613-2019 – 6/12/2019
OBJETO	Prestar el servicio de vigilancia, seguimiento y control de todos los procesos judiciales que cursen en los diferentes despachos a nivel nacional, en donde la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP sea o se haga parte.
PERIODO DEL INFORME*	1 de Mayo de 2021 – 31 de Mayo de 2021
TELÉFONO DE CONTACTO	4661126 - 3006499877
DIRECCIÓN	Calle 24 No. 51 - 40 Ofi. 510

DESARROLLO DEL INFORME

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

Además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en sus Decretos Reglamentarios, las inherentes al presente contrato, y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, el (la) CONTRATISTA en ejecución del contrato se obliga para con la UGPP a las siguientes:

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1	Ejercer la vigilancia judicial a nivel nacional, en todos los despachos judiciales, fiscalías (a las cuales la UGPP solicite) y entidades administrativas donde la UGPP sea parte o convocada.	ICARUS, a través de sus tres (3) sistemas de vigilancia judicial dos de ellos patentados realizó la vigilancia así: El primero mediante una supervisión constante y automática de sus procesos a través de nuestra exclusiva tecnología multiprocesamiento, que le permite escanear más de 10.000 procesos por minuto de la página Web de la Rama Judicial. El segundo mediante indexación	PLATAFORMA DE ICARUS COM CO SAS

		de carteleras judiciales obtenidas a través de cámaras digitales; y el tercero mediante dependientes judiciales en todo el territorio colombiano, el cual garantiza que todos los movimientos procesales de UGPP sean reportados. ICARUS, posee una pagina web que permite la consulta en línea de todas las fotografías suministradas por el Operador anterior, con barra de búsqueda dentro de todas las actuaciones reportadas por aquél, para su consulta por parte de los abogados internos y el supervisor del contrato	
2	Poner a disposición de la UGPP el recurso humano que prestará directamente el servicio de vigilancia de los procesos, conforme con lo establecido en el requerimiento técnico habilitante.	ICARUS, cuenta con el personal idóneo para la ejecución del contrato, conforme lo exige el requerimiento técnico.	ICARUS COM CO SAS
3	Realizar seguimiento a procesos especiales que sean previamente definidos por la UGPP ya sea en los que sean parte las entidades que serán recibidas, en los que sea parte la UGPP y otros donde se tenga interés como tercero legitimado.	ICARUS, realizó seguimiento a los procesos especiales solicitados por la entidad.	Se envió ikogui a todos los Subdirectores y coordinadores de cada de área.
4	Realizar el seguimiento a las acciones constitucionales y asuntos administrativos que determine la UGPP.	ICARUS, realizó el seguimiento a las acciones constitucionales solicitados por la entidad.	PLATAFORMA DE ICARUS COM CO SAS
5	Reportar diariamente las notificaciones a través del correo electrónico y en la herramienta tecnológica que se provea en cumplimiento de la obligación pactada en el numeral 3 de este acápite para la VIGILANCIA JUDICIAL de la UGPP, de tal manera que se informe las novedades o movimientos de los procesos. Este reporte se deberá hacer a todos los correos que indique el supervisor del contrato.	ICARUS, a través de una pagina web permite la consulta en línea de todas las fotografías de las providencias judiciales internas (autos o sentencias dentro de los procesos), y notifica a todos los usuarios suministrados por cada área, clasificados por subdirecciones y abogados según sus roles.	PLATAFORMA DE ICARUS COM CO SAS

6	Realizar directamente en los despachos judiciales el levantamiento de la información del estado de los procesos judiciales y la ubicación de piezas procesales (traslados de tutela, autos que definen sanciones, fallos completos, etc.) en los que es parte la UGPP.	ICARUS carga diariamente a través de sus dependientes y sin límite de espacio; fotos y demás documentos en PDF de los listados de estados, traslados, emplazamientos, fijaciones en lista, avisos de remates y demás providencias proferidas por las autoridades jurisdiccionales, donde es parte UGPP, con el apoyo de la tecnología que proporciona Camscanner.	PLATAFORMA DE ICARUS COM CO SAS
7	Suministrar levantamiento de información de los documentos y piezas de los procesos de interés de la UGPP que existan en los distintos despachos judiciales a nivel nacional, según requerimiento de la Entidad, los cuales deben ser cargados en la herramienta tecnológica que soporte el proceso de vigilancia judicial.	ICARUS, a través del correo de solicitudes@icarus.com.co, atendió los requerimientos de cada área y suministro los documentos solicitados.	PLATAFORMA DE ICARUS COM CO SAS
8	Cargar de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico para la ejecución del contrato, las piezas documentales solicitadas que resulten del proceso de vigilancia de las acciones constitucionales y asuntos administrativos reportados previamente por la UGPP, a más tardar dentro de las tres (3) horas siguientes a las solicitudes	ICARUS, cargó las piezas procesales correspondientes a las actuaciones surtidas en cada proceso cargadas a través de los estados electrónicos, siglo XXI y TYBA de la Rama Judicial de conformidad con el Acuerdo 806 del 2020.	PLATAFORMA DE ICARUS COM CO SAS
9	Imprimir y radicar mensualmente hasta cincuenta (50) documentos y/o piezas procesales, con una extensión cada uno de ellos de entre uno (1) y cien (100) folios, en los diferentes Despachos Judiciales o Administrativos donde la entidad sea parte o llegare a ser convocada, para lo cual la Entidad hará llegar al contratista durante los días hábiles, los documentos a imprimir y radicar antes de las tres de la tarde (3:00 p.m.).	No se realizó radicaciones por el COVID-19.	PLATAFORMA DE ICARUS COM CO SAS

10	Poner a disposición de la UGPP, la herramienta tecnológica, que soporte el proceso de vigilancia judicial, en los términos establecidos en el Anexo No. 1. denominado "Requerimientos técnicos y tecnológicos mínimos para la ejecución del contrato"	ICARUS posee una pagina web que permite la consulta en línea de todas las fotografías de las providencias judiciales internas (autos o sentencias dentro de los procesos), con barra de búsqueda dentro del portal.	PLATAFORMA DE ICARUS COM CO SAS
11	Elaborar un (1) informe semanal en el que se consolide el total de los procesos materia de vigilancia y el estado de los mismos con indicación de los procesos en que exista pronunciamiento respecto de medidas cautelares solicitadas, fallos proferidos, costas (traslado, decreto, aprobación), liquidación de crédito, procesos ejecutivos, así como el seguimiento especial en aquellos procesos en los cuales se encuentra tramitando la solicitud de copias auténticas de procesos laborales para la interposición de recursos de revisión; y/o demás informes que requiera la entidad.	ICARUS desarrollo un sistema de actualización diaria y semanal de procesos denominado Ikogui, el cual contiene el listado de autos y providencias de los procesos de interés que fueron publicados en estados, traslados, emplazamientos, fijaciones en lista, avisos de remate y edictos de sentencias, incluyendo un resumen del contenido de la providencia de todos los procesos de la entidad en una hoja de cálculo Excel; este archivo le permite un seguimiento eficaz e inmediato a todas las Subdirecciones, consultando en cualquier momento el estado de los procesos, en qué etapa se encuentran, observar las sentencias proferidas recientemente y las ejecutoriadas audiencias, procesos terminados o archivados. El anterior archivo Excel se notifica al correo electrónico de todos los master, abogados internos y el supervisor del contrato de UGPP, todos los días a las 7 de la mañana.	Se remitió informe ejecutivo a los correos de los Subdirectores.
12	Elaborar un (1) informe mensual en el que consten las actividades realizadas durante el periodo y en el que se consolide el total de los procesos en vigilancia y el estado de los mismos con indicación de los procesos que tuvieron movimiento durante el período respectivo. El informe deberá contener mínimo: nombre del demandante, cédula del demandante, despacho donde cursa el proceso, código único del proceso, departamento y ciudad donde cursa el proceso, pretensión	ICARUS desarrollo un sistema de actualización diaria y mensual de procesos denominado Ikogui, el cual contiene el listado de autos y providencias de los procesos de interés que fueron publicados en estados, traslados, emplazamientos, fijaciones en lista, avisos de remate y edictos de sentencias, incluyendo un resumen del contenido de la providencia de todos los procesos de la entidad en una hoja de cálculo Excel; este archivo le permite un seguimiento eficaz e inmediato a todas las Subdirecciones, consultando en cualquier momento el estado de los	Se remitió informe ejecutivo a los correos de los Subdirectores.

	parametrizada según las indicaciones de la UGPP, fecha de radicación de la demanda, fecha de notificación del auto admisorio, estado del proceso y última actuación dentro del mismo las solicitudes escaladas. El precitado informe deberá ser radicado dentro de los cinco (5) días hábiles al vencimiento del periodo que se trate	procesos, en qué etapa se encuentran, observar las sentencias proferidas recientemente y las ejecutoriadas audiencias, procesos terminados o archivados. El anterior archivo Excel se notifica al correo electrónico de todos los coordinadores de cada área, abogados internos y el supervisores del contrato de UGPP, todos los días a las 7 de la mañana.	
13	Conciliar con la UGPP el número de los procesos vigilados, con fundamento en el informe mensual presentado por el contratista del período correspondiente, a fin de definir el precio de la factura.	ICARUS, concertó con las supervisoras el número de procesos vigilados para el presente periodo de facturación arrojando un total de 23.058 procesos vigilados.	
14	Atender los requerimientos del contrato, dentro de los tiempos esta	ICARUS, atendió los requerimientos allegados al correo de solicitudes@icarus.com.co	PLATAFORMA DE ICARUS COM CO SAS

PARAGRAFO PRIMERO. PRODUCTOS A ENTREGAR. El contratista se obliga a entregar, en desarrollo de las obligaciones, lo siguiente:

	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Informes semanales de gestión en medio magnético, en las condiciones exigidas en las obligaciones a cargo del Contratista.	ICARUS, realizo un informe ejecutivo para cada Subdirección (Parafiscales 1.655 procesos), (Pasiva 17.750 procesos), (Jurídica 83 procesos) y lesividad (3.570 procesos) con la relación de los procesos efectivamente vigilados y cargados a la plataforma. Este informe contiene las últimas actuaciones de cada proceso.	PLATAFORMA DE ICARUS COM CO SAS
2	Informes mensuales de gestión en medio magnético, en las condiciones exigidas en las obligaciones a cargo del Contratista.	ICARUS, realizo un informe ejecutivo para cada Subdirección (Parafiscales, Pasiva, Jurídica y lesividad) con la relación de los procesos efectivamente cargados a la plataforma.	PLATAFORMA DE ICARUS COM CO SAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Cordial saludo,

Andrea Barajas Vargas
Representante Legal
andrea.barajas@icarus.com.co | www.icarus.com.co
tel.: Pbx: (571) 466 1126 | cel: (571) 300 649 9877
dir: Calle 24 No. 51 - 40 Ofi. 510 - Bogotá, Colombia